

 Rama Judicial Consejo Superior de la Judicatura República de Colombia EJECUTIVO 2019-00037	JUZGADO PRIMERO PROMISCOU MUNICIPAL CON FUNCIONES DE CONTROL DE GARANTÍAS, CONOCIMIENTO Y ORALIDAD CIVIL DE VÉLEZ, SANTANDER. TEL. 7564714- Fax. 7564230 e-mail: j01prmvelez@cendoj.ramajudicial.gov.co carrera 2 N. 9-06 piso 3 oficinas 314-316 Palacio de Justicia
--	--

**SECRETARIA DEL JUZGADO PRIMERO PROMISCOU MUNICIPAL
EN ORALIDAD DE VÉLEZ, SANTANDER.**

Dando cumplimiento en autos, procedo a efectuar la liquidación de las costas del proceso, así:

AGENCIAS EN DERECHO	\$ 1.500.000,00
GASTOS (notificaciones, entre otros.)	\$ 18.800,00
TOTAL	\$ 1.518.800,00

Vélez, 26 de Octubre de 2021.

SANDRA J. CAMACHO P.

SANDRA JANNETH CAMACHO PARDO.
Secretaria.

La anterior liquidación se fija en lista de traslados hoy Veintisiete (27) de Octubre de dos mil veintiuno, y a partir de las ocho de la mañana del veintiocho (28) del mismo mes y año queda en trasladado a las partes por el término de tres (3) días.

SANDRA J. CAMACHO P.

SANDRA JANNETH CAMACHO PARDO.
Secretaria.